



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

- ~ La Ciudad nombro' p^r Diputado del Posito de Labradores y de la nueva Poblacion de Aguilar, con la facultad de poder nombrar Substituto, al s.^r d.^o Juan Antonio Valera Regidor
- ~ La Ciudad nombro' por depositario del Posito del panadeo a Fernando Gutierrez, a quien se haga saber de inmediatamente la fianza, p^r constarle a la Ciudad las causas impeditivas de Diputado de Narciso Garcia
- ~ La Ciudad nombro' por Diputado del Posito de Labradores de ella a Agustin de Segura constando estar solbente de laño anterior
- ~ La Ciudad nombro' por Depositario del Posito de Labradores y de la nueva Poblacion de Aguilar a Juan Martinez. estando solbente de laño anterior
- ~ La Ciudad nombro' p^r comisario de propios al s.^r d.^o Josef Diego Alburquerque, que Regidor
- ~ La Ciudad nombro' por comisarios de feria a los s.^{res} d.^{os} Bartolome Mateos, y d.^o Josef Diego Alburquerque
- ~ La Ciudad nombro' por Comisarios para el surtimiento de Aceyte, y Regutros de vino vinagre y Tabon, a los s.^{res} d.^{os} Cristoval Carrasco Reg.^o y d.^o Pedro Josef Montiel Tirado

